

RESOLUCION No. 064 (13 de diciembre de 2013)

Por la cual se aprueban los valores de matrícula y demás derechos pecuniarios para la vigencia del 2014

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA FUNDACION DE ESTUDIOS SUPERIORES COMFANORTE F.E.S.C

En uso de las facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a los Estatutos Generales artículo 37 literal n) es función del Consejo Superior "...considerar y aprobar el valor de los derechos pecuniarios que por razones académicas, administrativas o de servicios puede exigir la Fundación de conformidad con las disposiciones legales vigentes, siendo de su competencia exclusiva conceder las excepciones que le sean prudentes..."

Que el Comité de Planeación y Autoevaluación Institucional mediante acta 019 del 19 de noviembre de 2013 y el Consejo Académico en reunión del 13 de noviembre de 2013 registrado en acta 146, teniendo en cuenta el desarrollo de la actividad académica de la vigencia 2013 y las proyecciones para el 2014, contemplaron la necesidad de ampliar la capacidad instalada, para dar respuesta a la demanda de formación técnica profesional y tecnológica.

Que teniendo en cuenta lo anterior, la Rectora presentó al Consejo Superior la propuesta de incremento de los derechos pecuniarios en un 8.16% por encima del 1.84% correspondiente al índice de inflación de noviembre de 2012 a octubre de 2014, con el fin de aportar los excedentes a la construcción de un edificio de tres pisos, que se construirá en un lote propiedad de la FESC., aldeaño a la Institución.

Que el Consejo Superior, mediante acta 092 del 26 de noviembre de 2013, autorizó el incremento propuesto, teniendo en cuenta la justificación presentada, la cual se remite a la Oficina de Inspección y Vigilancia del Ministerio de Educación Nacional, acorde con los lineamientos establecidos en el artículo 6° de la Resolución 1780 del 18 de marzo de 2010.

RESOLUCION No. 064
(13 de diciembre de 2013)

2

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la tabla de valores de matrícula, para la vigencia del 2014, del primer semestre del ciclo Técnico Profesional, tomando como referente los valores de la matrícula de la vigencia 2013 incrementados en un 10%.

PROGRAMAS CICLO TÉCNICO PROFESIONAL	Valor derechos pecuniarios 2014
Valor primer semestre programa Técnico Profesional en Mercadotecnia	1.042.442
Valor primer semestre programa Técnico Profesional en Procesos Aduaneros (Distancia)	1.042.442
Valor primer semestre programa Técnico Profesional en Procesos Contables	1.042.442
Valor primer semestre programa Técnico Profesional en Procesos Administrativos de Diseño de Modas	1.103.762
Valor primer semestre programa Técnico Profesional en Producción Gráfica	1.042.442
Valor primer semestre programa Técnico Profesional en Instalación de Redes	1.042.442
Valor primer semestre programa Técnico Profesional en Operaciones Logísticas (Virtual)	858.482

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar la tabla de valores de matrícula, para la vigencia del 2014, del primer semestre del ciclo Tecnología, tomando como referente los valores de la matrícula de la vigencia 2013 incrementados en un 10%.



RESOLUCION No. 064
(13 de diciembre de 2013)

3

PROGRAMAS CICLO TECNOLOGÍAS	Valor derechos pecuniarios 2014
Valor primer semestre programa Tecnología en Gestión de Negocios Internacionales	1.042.442
Valor primer semestre programa Tecnología en Gestión de Mercadeo Internacional (distancia)	1.042.442
Valor primer semestre programa Tecnología en Gestión Financiera	1.042.442
Valor primer semestre programa Tecnología en Administración de Redes	1.042.442
Valor primer semestre programa Tecnología en Diseño Publicitario	1.042.442
Valor primer semestre programa Tecnología en Gestión Logística Empresarial (distancia-virtual)	858.482
Valor primer semestre programa Tecnología en Gestión y Diseño de Modas	1.103.762

ARTÍCULO TERCERO: Aprobar la tabla correspondiente a los valores del crédito académico, tomando como referente los valores de la matrícula de la vigencia 2013 incrementados en un 10%.

VALOR CRÉDITO ACADÉMICO	Valor derechos pecuniarios 2014
Valor crédito programas Técnico Laboral	41.945
Valor crédito programas Nivel Técnico Profesional	61.320
Valor crédito programas Nivel Tecnologías	61.320
Valor crédito programas Nivel Profesional	75.471

ARTÍCULO CUARTO: Aprobar la tabla correspondiente a los valores que el estudiante cancelará por derechos pecuniarios en el año 2014, tomando como referente los valores de la vigencia 2013, incrementados en un 10%.

Jhb

RESOLUCION No. 064
(13 de diciembre de 2013)

4

VALOR DOCUMENTO O ACTIVIDAD	Valor derechos pecuniarios
	2014
Valor formulario de inscripción Programas Técnicos Profesionales y Tecnologías	35.377
Valor formulario de inscripción ciclo profesional para personal que no haya tenido continuidad	48.348
Valor formulario de inscripción Programas Virtuales	35.377
Valor curso de Inglés por nivel	87.263
Valor estudio de homologación para estudiantes provenientes de otras universidades	61.320
Valor diferidos	36.556
Valor habilitaciones	48.348
Valor constancia y certificados de estudios	8.845
Valor contenido programáticos para homologar otra universidad por módulo	13.561
Valor duplicado de títulos	61.320
Valor duplicado acta de grado	30.660

VALOR DERECHOS DE GRADO	Valor derechos pecuniarios
	2014
Valor diplomado de grado Ciclo Técnico Profesional y Laboral	242.603
Valor derechos de grado Ciclo Técnico Profesional y Laboral	129.237
Valor diplomado de grado Ciclo Tecnológico	946.606
Valor derechos de grado Ciclo Tecnológico	440.993
Valor diplomado de grado Ciclo Profesional Universitario	1.517.970
Valor derechos de grado Ciclo Profesional Universitario	485.773

RESOLUCION No. 064
(13 de diciembre de 2013)

5

ARTICULACION	Valor derechos pecuniarios 2014
I y II semestre Presencial	382.000
I y II semestre Asesoría	250.000
III y IV Técnico Profesional	742.000

DESCUENTOS			
No.	CLASE	BECAS DESCUENTOS	OBSERVACIONES
1	Por Pronto Pago	Descuentos del 10% y 5%	Según las fecha establecidas en el cronograma de actividades académica que encuentra en la página www.fesc.edu.co <u>En el siguiente link</u>
2	Afiliados a Comfanorte	Descuento del 10%	Sólo aplica hasta finalizar el periodo de la matrícula ordinaria
3	Por Presentar un Referido	Descuento del 10%	El referido debe cancelar el valor de la matrícula al contado y debe ser egresado de colegios diferentes a los que se encuentran en convenio de articulación con la FESC
4	Continuidad Ciclo Profesional	Descuento del 30%	Al estudiante que matricule el semestre inmediatamente termine el ciclo tecnológico y no aplican más descuentos
5	Rendimiento Académico	50% , 30%, 20%	El estudiante debe presentar copia de la Resolución de Rectoría, mediante la cual se asignan las becas y sólo aplican para el semestre inmediatamente siguiente al periodo evaluado
6	Participación Eventos Institucionales	5%, 10%, 15% y 20%	El estudiante debe presentar copia de la Resolución de Rectoría, mediante la cual se asignan las becas y sólo aplican para el semestre inmediatamente siguiente al periodo evaluado

RESOLUCION No. 064
(13 de diciembre de 2013)

6

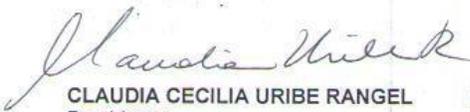
DESCUENTOS			
No.	CLASE	BECAS DESCUENTOS	OBSERVACIONES
7	Articulación FESC – IEM, Modalidad Asesoría y Presencial	30% para el V y VI Semestre.	Para la continuidad en la Tecnología, manteniendo el promedio igual o superior a 3.7

ARTÍCULO QUINTO: Esta Resolución se publicará en la página web de la Institución y se remitirá al Ministerio de Educación a través del correo electrónico pecuniarios@mineducacion.gov.co, la dirección del sitio web donde se publicará el acto inferno, es http://www.fesc.edu.co/portal/archivos/actos_admin/CS_res_064.pdf.

ARTÍCULO SEXTO: Esta resolución se socializará con todo el personal del Proceso de Inscripción y Matrícula, Mercadeo y demás procesos relacionados, garantizando el conocimiento de la información.

San José de Cúcuta, 13 de diciembre de 2013

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


CLAUDIA CECILIA URIBE RANGEL
Presidenta


MARLENE CECILIA DUQUE EUGENIO
Secretaria General

San José de Cúcuta, 9 de diciembre de 2013

Doctor
JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
Subdirector de Inspección y Vigilancia
Ministerio de Educación Nacional
BOGOTÁ, D.C.

Asunto: valores pecuniarios

Respetado doctor Juan Guillermo Plata:

Acogiéndonos a lo definido en el artículo 6°. de la Resolución 1780, nos permitimos informarle que nuestra Institución mediante acta N°.092 del 26 de noviembre y Resolución 064 del 6 de diciembre de 2013, soportes emanados del Consejo Superior, aprobó los derechos pecuniarios para la vigencia 2014, con un incremento del 8.16% superior al índice de inflación, acorde con los requerimientos y justificación del Comité de Planeación, mediante acta N°.019 del 20 de noviembre de 2013.

Lo anterior obedece a la necesidad de ampliar cobertura para atender la demanda que semestre a semestre ha venido en permanente crecimiento. A continuación detallamos los soportes que la Institución considera necesario presentar para justificar ante el Ministerio el incremento presentado.

PROBLEMA: Necesidad de ampliar la capacidad instalada para garantizar la demanda que semestre tras semestre, viene en continuo crecimiento.

1. JUSTIFICACIÓN

La Fundación de Estudios Superiores Comfanorte FESC, es una institución privada de carácter tecnológico, con Personería Jurídica N°.04172 del 25 de agosto de 1993, redefinida para ofertar programas técnicos profesionales, tecnológicos y profesionales por ciclos propedéuticos, ofrece sus servicios a la comunidad del municipio de San José de Cúcuta y su área metropolitana, en una moderna planta física que está ubicada en la

ciudad de Cúcuta, en el barrio La Playa, distinguiéndose dentro de la nomenclatura urbana con la dirección avenida 4 N°.15-14 del barrio La Playa, en el Centro de la ciudad.

1.1 COMPORTAMIENTO DE LA MATRÍCULA DE ESTUDIANTES DESDE EL PRIMER SEMESTRE DE 2007 HASTA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2013

En la figura 1 que se detalla a continuación, soportada por las cifras consignadas en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES., se puede observar el número de estudiantes matriculados en la FESC, a partir del primer semestre del año 2007 hasta el segundo semestre del año 2013, evidenciando el problema y la necesidad de buscar estrategias para atender la demanda actual de estudiantes y la proyección que mostraremos a cinco años.

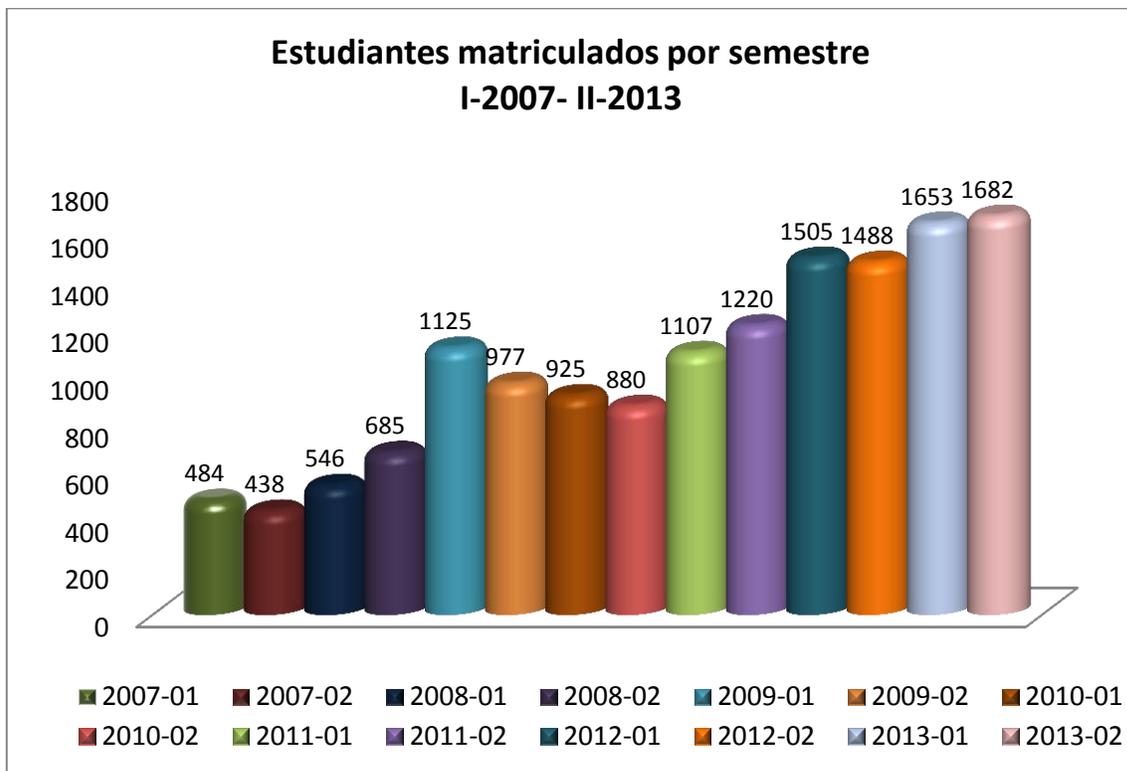


Figura 1 Estudiantes Matriculados 2007-2013

Como puede observarse en la gráfica propuesta, a partir del 2011 la FESC ha venido en constante crecimiento, lo que justifica que la Institución haya proyectado en su Planeación Estratégica 2011 – 2016 *“Universidad, empresa, sociedad, una alianza para la*

competitividad”, en su pilar estratégico Modernización de la Gestión Administrativa y Financiera, el objetivo que reza: Diseñar estrategias de mejoramiento continuo, gestión administrativa, crecimiento, desarrollo y proyección tecnológica, que garanticen la cobertura y la calidad de la oferta educativa.

Teniendo en cuenta el comportamiento de la demanda la Institución ha tenido que acudir a otras instancias mediante arrendamientos de espacios físicos para garantizar la actividad académica y la calidad de la misma, porque la capacidad instalada actual ya no es suficiente.

1.2 PROYECCIÓN DE LA MATRÍCULA DE ESTUDIANTES HASTA EL 2018

A continuación se observa la proyección de estudiantes que la Institución tiene definida hasta el 2018. Observándose un incremento del 272%, aspecto que sumado a la ampliación de cobertura mediante convenios para el desarrollo de programas técnicos y tecnológicos con el SENA y programas de articulación con más de 20 colegios de la región, exigen a la Institución a incrementar su capacidad instalada para garantizar el desarrollo académico y la calidad del mismo.

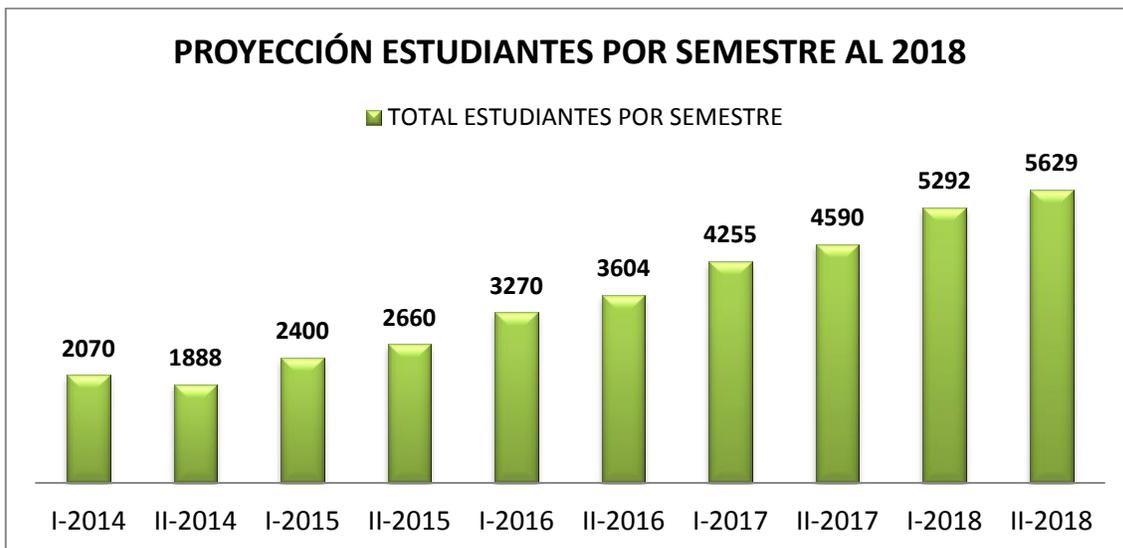


Figura 2 Proyección de Estudiantes por semestres al 2018

1.3 DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LA ACTUALIDAD

La FESC está emplazada en un área de 3.707.99 m² de los cuales 3.014.85 están construidas con edificios de uno a tres pisos de altura y 693.14 m² son zonas de circulación, zonas verdes, áreas de circulación, plazoletas, terrazas y parqueaderos.

Contamos con amplias aulas de clase que permiten a nuestros estudiantes realizar su trabajo en un ambiente confortable por espacio, ventilación e iluminación. Además, el 100% de las aulas y talleres cuentan con aire acondicionado y medios audiovisuales (videobeam o televisor de 50”).

A continuación se discrimina la composición de la infraestructura física

En la tabla 1 se evidencia el resumen de las áreas pertenecientes a la Institución.

DESCRIPCIÓN	ÁREA EN m ²
área total	3.707,99 m ²
área ocupada	2.677,76 m ²
área construida	3.014,85 m ²
área aulas y salones especiales	797,62 m ²
área auditorios	118.44 m ²
área talleres	254,36 m ²
área laboratorios - Incubadora	97.42 m ²
área salas de informática	244.42 m ²
área zonas verdes	352.26 m ²
área biblioteca	130.02 m ²
área oficinas	532,98 m ²
área escenarios deportivos	293.37 m ²
área cafetería	102.09 m ²
área servicios sanitarios	62.76 m ²
área parqueaderos	237.35 m ²
área centro de medios audiovisuales	35.14 m ²
área almacén y suministros	64.29 m ²
área servicios médicos	6.62 m ²
otros	337,09m ²

Tabla 1

En la tabla 2 se relacionan los espacios físicos con su capacidad para administrativos, profesores y estudiantes

DESCRIPCIÓN	UNIDADES	CAPACIDAD
aulas de clase magistral	1	60
salones especiales	4	40
aulas	13	30
auditorios	1	120
biblioteca	1	60
salas de informática	5	125
talleres	5	125
Laboratorios - Incubadora	1	60
oficinas	15	67
Cafeterías Universitaria	1	100
escenarios deportivos	1	150-200
servicios sanitarios	6	28
parqueaderos	1	15

Tabla 2

En la tabla 3 se relaciona la información detallada sobre las aulas de clase y salones especiales.

No.	AULA	CAPACIDAD	ÁREA EN m ²
1	113	60	58.69
2	114	30	34.19
3	115	30	35.22
4	117	25-30	34.19
5	118	25-30	34.19
6	122	30	39.78
7	206	30	37.20
8	207	30	37.20
9	208	30	37.20
10	209	30	37.20
11	210	30	37.20
12	211	30	37.20

No.	AULA	CAPACIDAD	ÁREA EN m ²
13	214	40	59.12
14	215	30	47.47
15	216	30	47.47
16	302	30	36.00
17	307	40	37.20
18	308	40	37.20
19	309	40	37.20

Tabla 3

En la tabla 4 se relaciona la información detallada sobre los auditorios.

No.	AUDITORIO	CAPACIDAD	ÁREA EN m ²
1	Eduardo Assaf Elcure	120	6,00 x 3,40 mts

Tabla 4

En la tabla 5 se relaciona la información detallada sobre las salas de informática.

No.	SALAS DE INFORMÁTICA	NÚMERO DE EQUIPOS	ÁREA EN m ²
1	101	25	4,88 x 7,73 mts
2	102	25	4,88 x 7,73 mts
3	103	25	4,88 x 7,74 mts
4	204	20	4,88 x 7,33 mts
5	213	30	6,98 x 8,27 mts
6	104	6	4,88 x 7,73 mts

Tabla 5

1.4 DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

1.4.1 Esquema del Modelo Tecnológico de la FESC

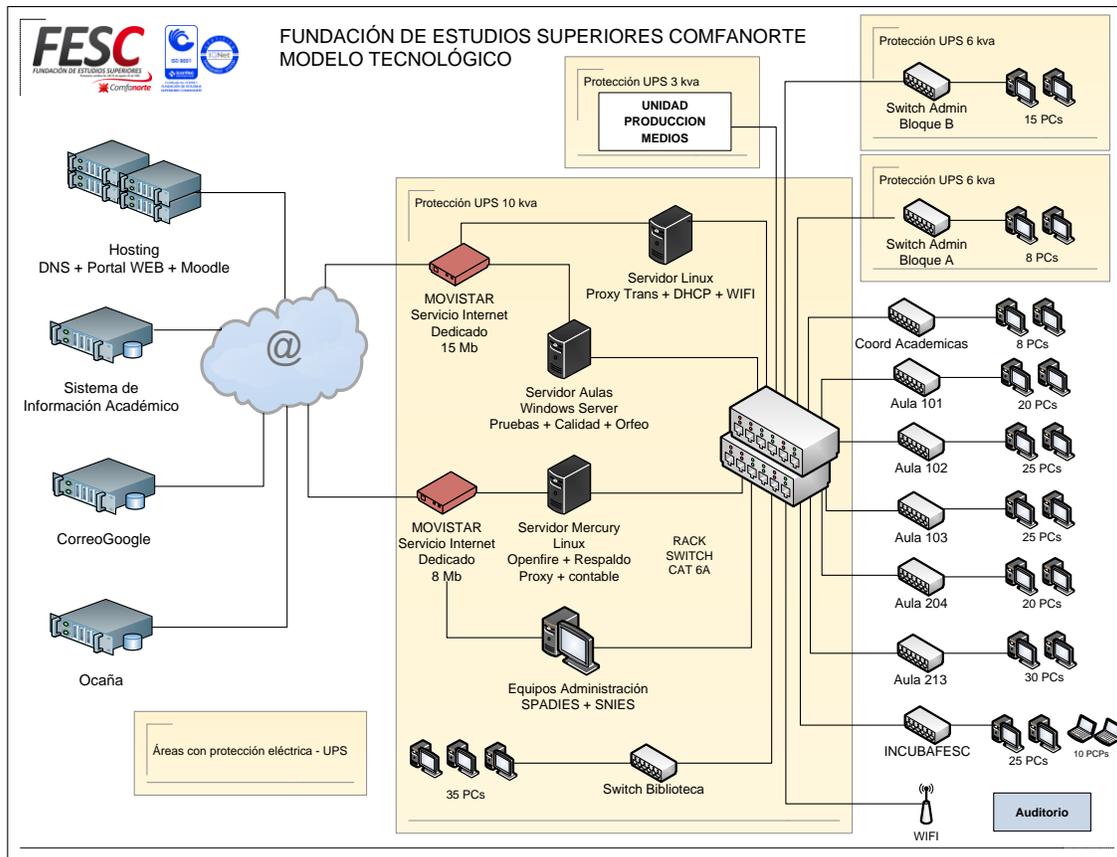


Imagen 1. Modelo Tecnológico FESC.

Para garantizar la organización y prestación del servicio, la FESC cuenta con una Coordinación Tecnológica, encargada de atender las necesidades administrativas y académicas, contando actualmente con el adecuado recurso físico y humano que asegura la operatividad de la infraestructura tecnológica como apoyo en los diferentes procesos en la institución. Actualmente la coordinación está conformada por un Ingeniero de Sistemas (coordinador) y tres Tecnólogos en Administración de Redes (Auxiliares).

1.4.2 Descripción detallada y técnica de los recursos tecnológicos al servicio del Desarrollo Académico:

- **Aulas de Sistemas**
 - El Aula 101 cuenta con veinticinco (25) computadores Desktop con procesadores Intel Core i3, 4Gb de Memoria RAM, 500 Gb de Disco Duro, Monitor LCD de 19” y Sistema Operativo Windows 7 Pro, Tarjeta gráfica de 512Mb.
 - El Aula 102 y 103 cada aula cuenta con veinticinco (25) computadores Desktop cada uno con procesadores Intel Core i5, 64 Bits, 8Gb de Memoria RAM, 500 Gb de Disco Duro, Monitor LCD de 19” y Sistema Operativo Windows 7 Pro, Tarjeta gráfica de 1Gb.
 - El Aula 204 cuenta con veinte (20) computadores Desktop con procesadores Intel Core i5, 64 Bits, 6Gb de Memoria RAM, 500 Gb de Disco Duro, Monitor LCD de 21” y Sistema Operativo Windows 7 Pro, Tarjeta gráfica de 1Gb
 - El Aula 213 cuenta con treinta (30) computadores Desktop con procesadores Intel Core i5, 64 Bits, 6Gb de Memoria RAM, 500 Gb de Disco Duro, Monitor LCD de 21” y Sistema Operativo Windows 7 Pro, Tarjeta gráfica de 1Gb.
 - Aula móvil con 24 computadores portátiles de 14” cada uno con procesadores Intel Core i5, 64 Bits, 8Gb de Memoria RAM, 500 Gb de Disco Duro, y Sistema Operativo Windows 8 Pro.
- **Biblioteca (201)** cuenta con Treinta y dos (32) computadores con las siguientes características: (7) computadores Desktop administrativos con procesadores Intel Dual Core 1800 Mhz, 1Gb de Memoria RAM, 80 Gb de Disco Duro, Monitor LCD de 19” y Sistema Operativo Windows XP Pro, y veinticinco (25) computadores Desktop para consulta, cada uno con procesadores Intel Core i5, 64 Bits, 8Gb de Memoria RAM, 500 Gb de Disco Duro, Monitor LCD de 19” y Sistema Operativo Windows 7 Pro, Tarjeta gráfica de 1Gb.
- **Laboratorio de redes ó Aula 215** cuenta con diez (10) Desktop con procesadores Intel Dual Core 1800 Mhz, 1Gb de Memoria RAM, 80 Gb de Disco Duro, Monitor LCD de 19” y Sistema Operativo Windows XP Pro.
- **Aula de Coordinadores y Docentes (105 y 305)**, suman ocho (8) dedicados a la coordinación y orientación al estudiante para cada programa académico.
- **Centro de control (205)**, cuatro (4) equipos para administración de servicios, cuatro (4) Servidores (Mensajería interna, Dominio local, proxys, respaldos, sistemas de gestión de calidad, sistema contable, sistema de gestión documental en pruebas)

- **Incubafesc**, veinticinco (25) equipos de escritorio y nueve (9) portátiles.
- **Tienda FESC**, tres (3) equipos de cómputo.
- **Rectoría**, tres (3) equipos de cómputo.
- **Extensión y Proyección a la Comunidad**, seis (6) equipos de cómputo.
- **Bloque administrativo B1** (admisiones, mercadeo, recaudo), diez (10) equipos de cómputo.
- **Bloque administrativo B2** (financiera, calidad, secretaria general), siete (7) equipos de cómputo.
- **Bloque administrativo A1** (administrativa, bienestar, vicerrectoría), ocho (8) equipos de cómputo.
- **Unidad de Virtualización :**
 - Seis (6) Equipos procesadores Phenon 2,3 Mhz, 2Gb de Memoria RAM, 250 Gb de Disco Duro, Monitor LCD de 19” y Sistema Operativo Windows XP Pro.
 - Dos (2) equipos IMAC para diseño gráfico pantalla de 21.5” (DD de 1Tb, procesador INTEL Core 2Duo, Memoria de 4Gb, superdrive de 8X, tarjeta ATI Radion 256mb)
 - Una (1) Cámara fotográfica Profesional
 - Una (1) Cámara de video
 - Quemador de DVD
 - Grabador profesional de alta definición HDV
 - Grabadora digital tipo periodista.
 - Trípode profesional
 - Micrófono Unidireccional de mano.
 - Micrófono inalámbrico de solapa.
 - Cable y adaptador firewire 9-4
 - Cinco (5) Tablas Digitalizadoras para diseño grafico
- **Medios para apoyo de procesos académicos:**
 - Dieciocho (18) Portátiles para préstamo a usuarios como apoyo en sus actividades
 - Veinticinco nuevos equipos (25) Portátiles para préstamo a usuarios como apoyo en sus actividades
 - Dieciocho (18) proyectores de video
 - Grabadora de audio
 - Ocho (8) aulas (206-207-208-209-211-307-308-309) dotadas con Televisores Plasma 50 Pulgadas
- **Recursos Intangibles con los cuales cuenta la institución**
 - Comex – Software Aduanera
 - Corel Draw Graphics (Suite X3), cinco (5) Licencias
 - Sestype,DFD,Turbo C++, Libre Distribución

- Visual TNS (Versión 2009), Demostración
- Adobe Reader, Libre Distribución
- AVAST Libre Distribución
- Nero 7 Essentials, Libre Distribución
- CROME, Explorer 8, Libre Distribución
- Java, Libre Distribución
- Ccleaner, Libre Distribución
- Suite Office 2007, 150 licencias
- Sistema Operativo Windows XP Professional, licencia por equipo.
- Licencia Diseño Gráfico:
 - 20 licencias Adobe Design std CS6 6.0.
 - 5 licencias Adobe Master Collection CS4 4.0 - 2 para MAC 3 para Windows.
 - 5 licencias Adobe Master Collection CS6 6.0
 - Final Cut Studio Software para edición de audio y vídeo.
- **Recursos para trabajo en línea: ANCHO DE BANDA Y EQUIPOS**
 - Servicio dedicado de Internet 15 Mb con Movistar (estudiantes)
 - Servicio dedicado de Internet 8 Mb con Movistar (administrativos)
 - Servidor de dominio local (Windows Server)
 - Servidores Proxy en servidor bajo Linux.
 - Aplicaciones web en línea sistema de gestión de calidad.
 - Servicio WIFI con acceso controlado mediante proxy transparente al usuario y cuya configuración es asignada por servicio DHCP
 - Red de datos topología estrella, cableado UTP categoría 6.
 - Plan de Hosting, con servicio web externo, www.fesc.edu.co
 - Redes sociales para compartir información (Facebook, twiter, youtube, blogger)
 - Sitio web administrado mediante CMS (sistemas administrador de contenidos - joomla)
 - Aplicaciones web en línea sistema de gestión de calidad.
 - Plataforma e-learning con contenidos virtuales (moodle) y en la que se pueden utilizar foros, wikis, multimedia, simuladores específicos, etc
 - Suscripción a publicaciones y bibliotecas electrónicas online (Legiscomex, Elibro, Ebsco)
 - Software ofimático y académico según las necesidades.
 - Sistemas académico donde se pueden realizar vía internet :
 - Inscripciones
 - Matricula
 - Inclusión y cancelación
 - Horarios
 - Calificaciones
 - Evaluación de docentes y coordinadores académicos

- Reportes
- Videoconferencias vía skype
- Correo Institucional bajo la plataforma Gmail, la cual brinda acceso a :
 - Trabajo ofimático comparativo = Drive
 - Videoconferencia = Hangout
 - Interacción Social = Google+, picassa, etc
 - Movilidad mediante su plataforma e infinidad de Apps = Play Store
 - Creación de sitios web = Sites
 - Traductores, ubicación geoestacionaria con mapas y muchas herramientas más...
- Servicios de respaldos de datos en servidor bajo Linux.
- Sistema de vigilancia, cámaras en línea.

- **Recursos de Respaldo eléctrico.**
 - UPS de 10 KVA, ubicado en Gestión tecnológica, que respalda cuarenta y tres (43) computadores ubicados en las oficinas de Gestión Tecnológica y Biblioteca.
 - UPS de 6 KVA, ubicado en Gestión financiera, que respalda diez (10) computadores ubicados en las oficinas de Registro y control, Financiera y Media Técnica.
 - UPS de 3 KVA, ubicado en Investigaciones, que respalda ocho (8) computadores ubicados en las oficinas de Investigaciones y Vicerrectoria.
 - UPS de 3 KVA, ubicado en Unidad de Virtualización, que respalda diez (10) computadores. **Anexo 1: Modelo Tecnológico de la FESC**

1.5 MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA EN EL 2013

En junio de 2013, con el fin de garantizar la calidad de la formación que viene impartiendo, la Institución renovó el 50% de los equipos de cómputo, así:

- 1.5.1 **ADQUISICIÓN DE 90 (NOVENTA) COMPUTADORES DE ESCRITORIO MARCA LENOVO M72E.** Intel Core i5-3470S QC 3.3 GHz hasta 3.6 GHz Turb, MEMORIA DE 8 GB DDR3-1600DIMM. DISCO DUR: 500gb 7200rpm sata-6, SuperMulti DVDRW, Win 8 Pro 64 Downgrade to Win7 Pro 64, PS/2 Optical Maus, Warranty: 1-1-1 MCR: NO, Win XP Mode: NO Intel Vpro: NO MSFT Office: Starter 2010, Antivirus: Microsoft Security: Essentials, power assistant: YES, Security: Protect Tools v7.0 Recovery DVD Kit: Licencia Windows 8 professional 64 and Win7 Pro 64 bit (2) Power Supply: Standard. Incluye tarjeta de Video de 1Gb. MONITOR: MARCA: LENOVO LV1911 18.5-Inch LED Backlit LCD Widescreen. Resolution: 1366 x 768 “ 60Hz, Input Connertors VGA (analog) Garantía (3-3-3)

- 1.5.2 **ADQUISICIÓN DE 50 (CINCUENTA) PORTÁTIL LENOVO THINKPAD E49.** Procesador: Intel Core i5-3210M processor (3M Cache, up to 3.10 GHz, Rpga), Memoria: 8 GB 1600 MHz DDR3 SDRAM (1D), Disco Duro: 500 GB 5400 rpm SMART SATA II, Sistema Operativo: Licencia Windows® 7 Professional. DVD CD Multi Burner (12.7mm), Video: Intel HM77, Intel HD Graphic. Lan Intel 82579LM Gigabit Network Connection. Wlan: Intel Centrino 802,11 b/g/n. WebCam: HD720p resolution, low light sensitive. Fingerprint reader. Batería: Lithium Ion 6-cell (57Whr). Autonomía: Hasta 6.4 Horas. Garantía: 1-1-0. Peso: 6-cell: from 4.79 lb (2.2kg). Dimensiones: 340mm x 234mm x 21,2 ~ 34.8mm. Pantalla: 14.0" (355mm) HD+ (1366x768) color, anti-glare, LED backlight. Cuatro puertos USB, interfaz HDMI, VGA interfaz, salida de auriculares / entrada de micrófono interfaz combo, ranura de seguridad, RJ45, Teclado Antiderrames de Líquidos con drenaje, Apertura de pantalla 180 grados prueba de resistencia a la fatiga hasta a 30.000 veces, sistemas de refrigeración del vórtice, bajo ruido. EPEAT™ Gold rating ENERGY STAR® 5.0-compliantRoHS.

El Consejo Superior mediante Acta 090 del 27 de junio de 2013, autorizó a la FESC para adquirir los equipos mencionados mediante un crédito Bancolombia: Bancoldex por \$300 millones de pesos a tres años, los cuales serán amortizados con cuotas mensuales de \$ 9.730.358 con una tasa efectiva anual de 5.22%, a partir del 15 de agosto de 2013. Se adjunta en el anexo 2 la factura N°. 4587 de compra de los equipos en mención y el anexo 3 Leasing con el Bancolombia.

2. ACCIONES QUE SE VIENEN DESARROLLANDO Y SE PROYECTAN PARA GARANTIZAR LA COBERTURA Y CALIDAD DE LA FORMACIÓN

2.1 ADQUISICIÓN DE UN PREDIO EN LA AVENIDA 5 N°.15-43 BARRIO EL PÁRAMO

Para darle solución al problema de capacidad instalada que se viene presentando, la FESC adquirió en el año 2013, un predio que colinda con sus instalaciones, teniendo en cuenta lo consignado en el *PLAN ESTRATÉGICO 2011 – 2016 “Universidad, empresa, sociedad, una alianza para la competitividad, al cual se puede acceder en el siguiente link:*<http://192.168.6.5/calidad/SUBPROCESOS/DIR ESTRATEGICO/1.1 PLAN ESTRATEGICA/DOCUMENTOS/DE PLAN ESTRA.pdf>, *página 25 ítem 3.1.3 Modernización de la Gestión Administrativa y Financiera.*

El predio se adquirió mediante escritura pública N°.2630 del 9 de octubre de 2013, registrada en la Notaría Cuarta con número de Matrícula 2260-45810, tal como se evidencia en el anexo 4 y su compra fue autorizada por la Sala General, mediante Acta N°. 040 del 18 de septiembre de 2013.

El predio adquirido tiene las siguientes características:

- **ÁREA:** 331.78 metros cuadrados
- **DIRECCIÓN:** Avenida 5 No. 15-43 Barrio El Páramo. Cúcuta
- **MATRICULA INMOBILIARIA No.:** 260-45810
- **No. PREDIO:** 010702270015000
- **VENDEDORA :** Carmen Sofía Torres

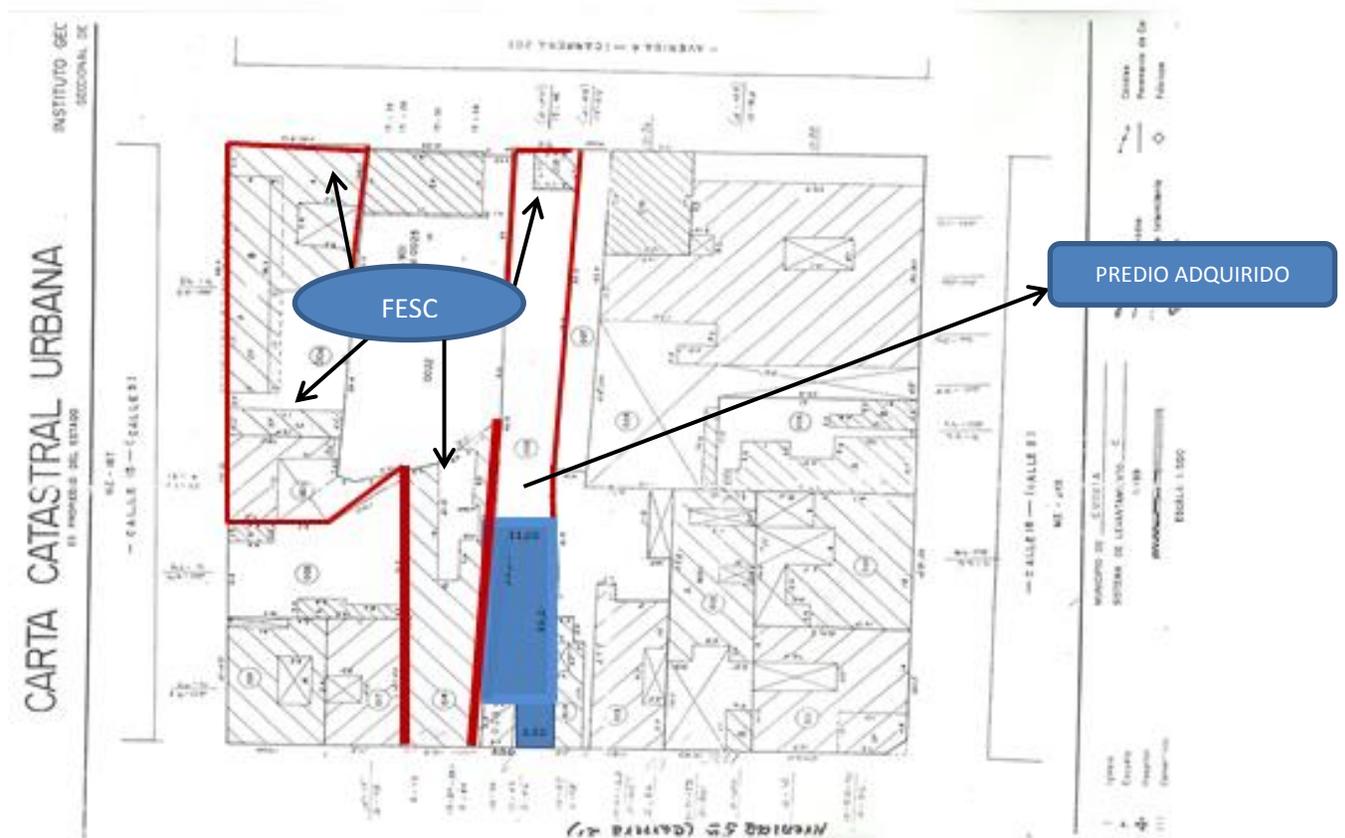


Imagen 2. Carta catastral del inmueble

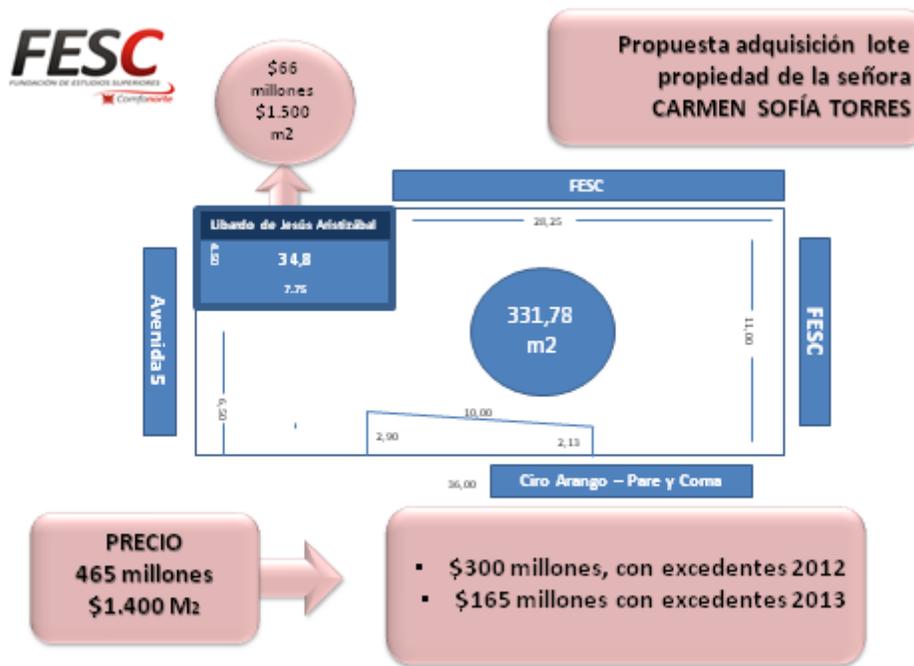


Imagen 3. Propuesta de Adquisición de la Propiedad

Por el predio la FESC canceló la suma de \$465 millones, así: \$300 millones con excedentes del año 2012 y \$165 millones con excedentes de la vigencia 2013.

2.2 CONSTRUCCIÓN EN EL PREDIO ADQUIRIDO POR LA FESC EN LA AVENIDA 5 N°.15-43 BARRIO EL PÁRAMO

En el predio adquirido se proyecta la construcción de un edificio de tres plantas para aulas el cual albergaría 17 aulas con capacidad para 35 estudiantes por aula, más un aula tipo auditorio con capacidad para 70 personas, áreas de depósito, archivos, baños por piso, escaleras y la ubicación estratégica de un ascensor para discapacitados.

El edificio tendrá un área aproximada de 1.100 m² de construcción sin contar con patios y jardines que hacen parte de la estructura paisajista propia del proyecto.

Inicialmente se requieren los siguientes estudios:

Diseño Arquitectónico	\$33.000.000
Diseño Estructural	\$9.350.000
Diseño Hidráulico y Sanitario	\$4.950.000
Diseño Eléctrico	\$4.950.000
Estudio de Suelos	\$2.000.000
Valor total diseño planos	\$54.250.000

La construcción del edificio de acuerdo con los estándares acordados y al proyecto arquitectónico, según planos iniciales adjuntos, tiene un valor aproximado de:
 Construcción 1.100 m² x \$1.500.000/m² = \$1.650.000.000 (mil seiscientos cincuenta millones de pesos)

El tiempo estimado de obra será de 6 meses.



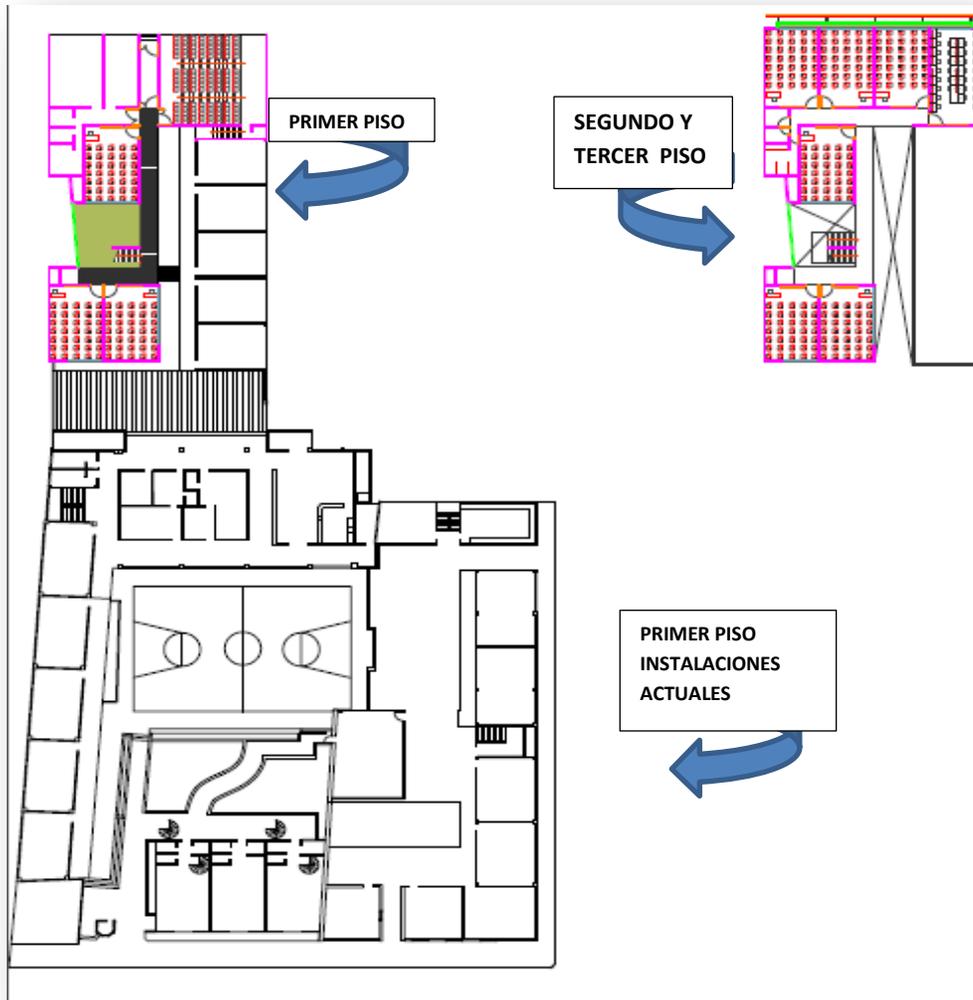
Avenida 5, parte posterior



Parte frontal



Parte frontal



Plano arquitectónico

2.2.1 VALOR TOTAL APROXIMADO CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO

PLANOS	\$54.250.000
CONSTRUCCIÓN 1.100 M2 A \$1.500.000M2	\$1.650.000.000
TOTAL	\$1.704.250.000
LICENCIAS	\$105.005.979
TOTAL	\$1.809.255.979

Se anexa propuesta arquitectónica del edificio Anexo 5.

Mientras la construcción se realiza, el Consejo Superior mediante N° 092 del 26 de noviembre de 2013, autorizo a la FESC realizar contrato de arrendamiento con opción de compra del inmueble ubicado en la avenida 5 N° 14-87 por un valor mensual de \$ 7.500.000, el cual es ofrecido por Inmobiliaria Tonchala propiedad de la familia Méndez Contreras para dar solución a la necesidad de capacidad instalada necesaria para el desarrollo de los programas académicos en convenio con el SENA – Ampliación de cobertura y articulación con colegios de la región (Anexo 6, Oferta de arrendamiento inmueble).

3. INCREMENTO VALORES PECUNIARIOS

Teniendo en cuenta la necesidad de aumentar la capacidad instalada para atender la demanda proyectada de los programas técnicos y tecnológicos, se plantea la necesidad de construir el inmueble mencionado, siendo necesaria la consecución de recursos adicionales que proyecten un mayor valor de excedentes los cuales serán aplicados a la construcción del bien inmueble.

Por esta razón la FESC proyectó incrementar en un 8.16% por encima del índice de inflación de noviembre de 2012 a octubre de 2013 (1.84%), los valores de matrícula y demás derechos pecuniarios, que registrarán en la vigencia 2014, valores que pueden observarse a continuación y que se encuentran en la página de la FESC www.fesc.edu.co, pulsando el banner de inicio.

Con el fin de ampliar información relacionada con el incremento del 1.84% (IPC) y el 10% que proyecta la FESC, se presenta a continuación un paralelo entre dichos valores.

PROGRAMAS CICLO TÉCNICO PROFESIONAL	Valor derechos pecuniarios 2013	Valor derechos pecuniarios	Valor derechos pecuniarios	Diferencia entre el 1,84% y el 10%
		2014 con 1,84%	2014 con el 10%	
Valor primer semestre programa Técnico Profesional en Mercadotecnia	947.675	965.112	1.042.442	77.330
Valor primer semestre programa Técnico Profesional en Procesos Aduaneros (Distancia)	947.675	966.628	1.042.442	75.814
Valor primer semestre programa Técnico Profesional en Procesos Contables	947.675	966.628	1.042.442	75.814
Valor primer semestre programa Técnico Profesional en Procesos Administrativos de Diseño de Modas	1.003.420	1.023.488	1.103.762	80.274
Valor primer semestre programa Técnico Profesional en Instalación de Redes	947.675	966.628	1.042.442	75.814
Valor primer semestre programa Técnico Profesional en Operaciones Logísticas (Virtual)	780.438	796.047	858.482	62.435

PROGRAMAS CICLO TECNOLOGÍAS	Valor derechos pecuniarios 2013	Valor derechos pecuniarios	Valor derechos pecuniarios	Diferencia entre el 1,84% y el 10%
		2014 con 1,84%	2014 con el 10%	
Valor primer semestre programa Tecnología en Gestión de Negocios Internacionales	947.675	966.628	1.042.442	75.814
Valor primer semestre programa Tecnología en Gestión de Mercadeo Internacional (distancia)	947.675	966.628	1.042.442	75.814
Valor primer semestre programa Tecnología en Gestión Financiera	947.675	966.628	1.042.442	75.814
Valor primer semestre programa Tecnología en Administración de Redes	947.675	966.628	1.042.442	75.814
Valor primer semestre programa Tecnología en Gestión Logística Empresarial (distancia-virtual)	780.438	796.047	858.482	62.435
Valor primer semestre programa Tecnología en Gestión y Diseño de Modas	1.003.420	1.023.488	1.103.762	80.274

VALOR DERECHOS DE GRADO	Valor derechos pecuniarios 2014
Valor diplomado de grado Ciclo Técnico Profesional y Laboral	242.603
Valor derechos de grado Ciclo Técnico Profesional y Laboral	129.237
Valor diplomado de grado Ciclo Tecnológico	946.606
Valor derechos de grado Ciclo Tecnológico	440.993
Valor diplomado de grado Ciclo Profesional Universitario	1.517.970
Valor derechos de grado Ciclo Profesional Universitario	485.773

VALOR CRÉDITO ACADÉMICO	Valor derechos pecuniarios 2013	Valor derechos pecuniarios 2014 con 1,84%	Valor derechos pecuniarios 2014 con el 10%	Diferencia entre el 1,84% y el 10%
Valor crédito programas Técnico Laboral	38.132	38.895	41.945	3.051
Valor crédito programas Nivel Técnico Profesional	55.745	56.860	61.320	4.460
Valor crédito programas Nivel Tecnologías	55.745	56.860	61.320	4.460
Valor crédito programas Nivel Profesional	68.610	69.982	75.471	5.489

VALOR DOCUMENTO O ACTIVIDAD	Valor derechos pecuniarios 2013	Valor derechos pecuniarios 2014 con 1,84%	Valor derechos pecuniarios 2014 con el 10%	Diferencia entre el 1,84% y el 10%
Valor formulario de inscripción Programas Técnicos Profesionales y Tecnologías	32.161	32.804	35.377	2.573
Valor formulario de inscripción ciclo profesional para personal que no haya tenido continuidad	43.953	44.832	48.348	3.516
Valor formulario de inscripción Programas Virtuales	32.161	32.804	35.377	2.573
Valor curso de Ingles por nivel	79.330	80.917	87.263	6.346
Valor estudio de homologación para estudiantes provenientes de otras universidades	55.745	56.860	61.320	4.460
Valor diferidos	33.233	33.897	36.556	2.659
Valor habilitaciones	43.953	44.832	48.348	3.516
Valor constancia y certificados de estudios	8.041	8.202	8.845	643
Valor contenido programáticos para homologar otra universidad por módulo	12.328	12.575	13.561	986
Valor duplicado de títulos	55.745	56.860	61.320	4.460
Valor duplicado acta de grado	27.873	28.430	30.660	2.230

4. PROYECCIÓN FINANCIERA A CINCO AÑOS

Con el fin de garantizar la inversión requerida para la construcción del edificio, la Sala General, autorizó, mediante acta 041 del 11 de diciembre de 2013, la proyección financiera a cinco años, presentada por el Coordinador de Gestión Financiera de la Institución.

La proyección financiera se soporta inicialmente con el número de estudiantes proyectados para las vigencias de los años 2014- 2018, incrementados en un 12% en los primeros semestres y un 10% en los segundos semestres, una deserción del 8% en el nivel técnico profesional y del 5% a partir de las tecnologías, también se contempló el número de estudiantes que finalizan sus estudios por graduación. El valor del semestre se definió tomando el promedio de los valores definidos a los programas técnicos profesionales, tecnológicos y profesionales.

 FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES COMFANORTE "FESC" PROYECCIÓN FINANCIERA -										
PROYECCIÓN NÚMERO DE ESTUDIANTES										
Semestres	Ciclo Técnico Profesional				Ciclo Tecnología		Ciclo Profesional			
	I-2014	II-2014	I-2015	II-2015	I-2016	II-2016	I-2017	II-2017	I-2018	II-2018
SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE
I	2.070	411	663	452	743	497	832	547	932	602
II		1.477	378	610	429	705	472	790	520	885
III			1.359	348	579	408	670	449	751	494
IV				1.250	330	551	388	637	426	713
V					1.188	314	523	368	605	405
VI						1.129	298	497	350	575
VII							1.072	283	472	332
VIII								1.019	269	448
IX									968	256
X										919
TOTAL ESTUDIANTES POR SEMESTRE	2.070	1.888	2.400	2.660	3.270	3.604	4.255	4.590	5.292	5.629
Porcentaje ingresos por cohorte		0%	12%	10%	12%	10%	12%	10%	12%	12%
Porcentaje deserción por cohorte		8%	8%	8%	5%	5%	5%	5%	5%	5%

También se relacionan los valores correspondientes a los demás derechos pecuniarios, como son: (constancias, certificados, cursos de inglés, habilitaciones, diferidos, derechos de grado, diplomados, etc.)

El valor de la matrícula y demás derechos pecuniarios para el año 2014 se proyecta un incremento en un 10% como ya se ha mencionado y a partir del año 2015 al 2018 un 5%, como se puede evidenciar en la siguiente tabla.

PROYECCIÓN DE INGRESOS

SEMESTRE	I-2014	II-2014	I-2015	II-2015	I-2016	II-2016	I-2017	II-2017	I-2018	II-2018
	I SEMESTRE	II SEMESTRE								
I	2.113.817.760	419.700.048	710.928.992	484.753.555	836.052.495	559.890.357	983.197.734	646.673.362	1.156.240.535	746.907.733
II		1.508.673.603	405.430.246	654.054.673	483.541.672	794.249.870	558.490.631	934.037.847	645.056.678	1.098.428.508
III			1.457.378.701	372.995.827	652.419.536	459.364.588	792.264.245	530.566.099	931.702.753	612.803.844
IV				1.340.788.405	372.063.337	619.798.559	458.216.177	752.651.033	529.239.684	885.117.615
V					1.240.653.923	353.460.170	618.249.063	435.305.368	750.769.406	502.777.700
VI						1.270.564.612	352.576.520	587.336.610	434.217.104	713.230.935
VII							1.267.388.200	334.947.694	585.868.268	412.506.249
VIII								1.204.018.790	334.110.325	556.574.855
IX									1.201.008.743	317.404.808
X										1.140.958.306
Ingresos por semestre	2.113.817.760	1.928.373.651	2.573.737.939	2.852.592.460	3.584.730.963	4.057.328.156	5.030.382.570	5.425.536.803	6.568.213.496	6.986.710.554
Valor Matrícula	Año 2014		Año 2015		Año 2016		Año 2017		Año 2018	
	Afiliados	No Afiliados								
	947.272	1.021.168	994.636	1.072.226	1.044.367	1.125.838	1.096.586	1.182.130	1.151.415	1.241.236

OTROS INGRESOS	\$ 32.804	32.804	33.788	33.788	34.802	34.802	35.846	35.846	36.921	36.921
Otros Valores Pecuniarios	\$ 481.305.101	\$ 481.305.101	\$ 505.370.356	\$ 495.744.254	\$ 530.638.874	\$ 510.616.582	\$ 541.251.651	\$ 520.828.913	\$ 568.314.234	\$ 536.453.781
Inscripciones	17.484.532	13.482.444	21.750.364	14.830.688	24.360.408	16.313.757	27.283.657	17.945.133	30.557.696	19.739.646
Extensión y proyección	687.279.084	687.279.084	721.643.038	721.643.038	757.725.190	757.725.190	765.302.442	765.302.442	803.567.564	803.567.564
Total ingresos valores pecuniarios	1.186.068.717	1.186.068.717	1.248.763.758	1.232.217.981	1.312.724.472	1.284.655.529	1.333.837.750	1.304.076.488	1.402.439.494	1.359.760.991
TOTAL INGRESOS	3.299.886.477	3.114.442.368	3.822.501.698	4.084.810.440	4.897.455.435	5.341.983.685	6.364.220.320	6.729.613.291	7.970.652.990	8.346.471.545

Hace parte también del presupuesto de ingresos el ítem de Extensión y Proyección, que acoge los ingresos relacionados con los convenios que mediante gestión se realizan.

A continuación se detallan los rubros correspondientes a los costos, donde se evidencian los valores definidos para la contratación docente, capacitación, bienestar, investigación, publicidad y demás requeridos para garantizar el desarrollo y la calidad de la formación que se oferta.

COSTOS	I-2014	II-2014	I-2015	II-2015	I-2016	II-2016	I-2017	II-2017	I-2018	II-2018
	I SEMESTRE	II SEMESTRE								
HORAS CATEDRA	612.640.000	643.272.000	707.599.200	778.359.120	856.195.032	941.814.535	1.035.995.989	1.139.595.588	1.253.555.146	1.378.910.661
DOCENCIA VINCULADA	611.287.151	672.415.866	739.657.452	813.623.197	894.985.517	984.484.069	1.082.932.476	1.191.225.723	1.310.348.296	1.441.383.125
INVESTIGACIONES	65.997.730	62.288.847	76.450.034	81.696.209	97.949.109	106.839.674	127.284.406	134.592.266	159.413.060	166.929.431
CAPACITACION DOCENTES	32.998.865	31.144.424	38.225.017	40.848.104	97.949.109	53.419.837	63.642.203	67.296.133	79.706.530	83.464.715
BIENESTAR INSTITUCION	65.997.730	62.288.847	76.450.034	81.696.209	146.923.663	160.259.511	190.926.610	201.888.399	239.119.590	250.394.146
UTILES Y PAPELERIA	16.499.432	15.572.212	19.112.508	20.424.052	48.974.554	53.419.837	63.642.203	67.296.133	79.706.530	83.464.715
PUBLICIDAD	65.997.730	62.288.847	95.562.542	122.544.313	122.436.386	160.259.511	190.926.610	201.888.399	239.119.590	250.394.146
MANTENIMIENTO INSTALACIONES	65.997.730	62.288.847	114.675.051	122.544.313	146.923.663	160.259.511	190.926.610	201.888.399	239.119.590	250.394.146
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	85.797.048	80.975.502	152.900.068	163.392.418	195.898.217	213.679.347	254.568.813	269.184.532	318.826.120	333.858.862
OTROS	49.498.297	37.373.308	114.675.051	122.544.313	146.923.663	160.259.511	190.926.610	201.888.399	239.119.590	250.394.146
Total Costos por semestre	1.672.711.711	1.729.908.701	2.135.306.958	2.347.672.249	2.755.158.913	2.994.695.341	3.391.772.528	3.676.743.969	4.158.034.040	4.489.588.095

También se detallan los gastos correspondientes a la administración más los arrendamientos y el leasing financiero, por concepto de la modernización de la infraestructura tecnológica.

GASTOS	I-2014	II-2014	I-2015	II-2015	I-2016	II-2016	I-2017	II-2017	I-2018	II-2018
	I SEMESTRE	II SEMESTRE								
ADMINISTRACIÓN	1.055.963.673	1.055.963.673	1.146.750.509	1.146.750.509	1.469.236.630	1.469.236.630	1.909.266.096	1.909.266.096	2.391.195.897	2.391.195.897
ARRENDAMIENTOS	164.994.324	164.994.324	175.835.078	175.835.078	220.385.495	220.385.495	286.389.914	286.389.914	358.679.385	358.679.385
Gastos por semestre	1.220.957.996	1.220.957.996	1.322.585.587	1.322.585.587	1.689.622.125	1.689.622.125	2.195.656.010	2.195.656.010	2.749.875.282	2.749.875.282
Excedentes	406.216.769	163.575.671	364.609.153	414.552.604	452.674.397	657.666.219	776.791.781	857.213.312	1.062.743.669	1.107.008.169
Porcentaje del Costo respecto al ingreso	53%		57%		56%		54%		53%	
Porcentaje del Gasto respecto al ingreso	38%		33%		33%		34%		34%	
Excedente expresado en porcentaje	9%		10%		11%		12%		13%	

Como puede observarse la Institución proyecta unos excedentes en permanente crecimiento lo que permitirá cumplir los compromisos que pueda adquirir, para garantizar el cumplimiento de la meta de cobertura y la capacidad instalada durante los próximos cinco años.

Para la vigencia de 2014 se proyectan excedentes por \$569.792.440, de los cuales \$383.322.979, equivalen al mayor valor que se planea recibir por el incremento adicional del 8,16%, a los derechos pecuniarios, valores que serán destinados a la construcción proyectada.

A continuación se detalla el proyecto de inversiones propuesto para garantizar la construcción del edificio que albergará aproximadamente 1.785 estudiantes en tres jornadas.

5. PROYECTO DE INVERSIONES CONSTRUCCIÓN PREDIO AVENIDA 5 N°.15-43

Excedentes 2013	\$225.933.000
Excedentes 2014	\$383.322.979
Leasing (Se tienen tres propuestas: Banco de Occidente, Bancolombia, BBVA)	\$1.200.000.000
Total	\$1.809.255.979

A continuación puede observarse el valor de los ingresos por enseñanza presupuestado para el año 2013 y la proyección para el 2014, teniendo en cuenta el incremento de 1.84% y el 10%. La diferencia por concepto de enseñanza entre el incremento del 1.84% y el 10% equivale a \$383.322.979 (trescientos ochenta y tres mil trescientos veintidós mil novecientos setenta y nueve pesos), valor que se invertirá en la construcción del edificio que se proyecta, para ampliar cobertura.

CODIGO	CUENTA	PRESUPUESTO 2013	PRESUPUESTO 2014 INCREMENTO 1,84%	PRESUPUESTO 2014 INCREMENTO 10%	DIFERENCIA
4	INGRESOS	4.054.468.819	4.502.445.610	4.885.768.589	383.322.979
41	Operacionales	4.054.468.819	4.502.445.610	4.885.768.589	383.322.979
4160	Enseñanza	4.124.468.819	4.652.445.610	5.035.768.589	383.322.979

La FESC a través de este documento se permite informar el destino del mayor valor que recaudara por el incremento 8.16% por encima del índice de inflación de noviembre de 2012 a octubre de 2013 y garantiza que estos valores serán invertidos y cubrirán en parte el costo la construcción del inmueble ubicado en la avenida 5 N° 15-43 Barrio el Páramo, registrado con Matricula Inmobiliaria 260-45810.

San José de Cúcuta, 13 de diciembre de 2013



CARMEN CECILIA QUERO DE GONZALEZ
RECTORA FESC

Anexos que soportar el documento:

- Anexo 1. Modelo tecnológico
- Anexo 2. Factura n°. 4587 de compra de equipos tecnológicos
- Anexo 3. Leasing con Bancolombia
- Anexo 4. Escritura pública n°. 2630 del 9 de octubre de 2013 y certificado de libertad y tradición
- Anexo 5. Propuesta arquitectónica del inmueble
- Anexo 6. Oferta de arrendamiento inmueble avenida 5 n° 14-87